Informe			contrato 370 de 2024		
Fecha Elaboración de Informe			Marzo de 2025		
INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 3302-208 DE 2023					
CONTRATO	**X**	**ORDEN de COMPRA**		**CONVENIO**	95806 DE 2022
Contrato Nº:	3302-370	De	2024		
Fecha de Suscripción: 20 de septiembre de 2024		**Fecha de Finalización:** 27 de marzo de 2025			
Fecha Acta de Inicio: 29 de octubre de 2024					
OBJETO: **MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA COMUNA 5 GRUPO 2 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.**					

CONTRATISTA	NOMBRE:	CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS 33
	NIT	901.869.543-6
	Representante Legal	MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
	C.C del RL	1.082.774.968
VALOR [$]:	VALOR DEL CONTRATO	$ 4.151.485.752 Incluido AU, SOCIAL, GMSA, SST, RIESGO Y PÓLIZAS.
OTRO SÍ	N°1	MODIFICACIÓN AL ALCANCE CONTRACTUAL
OTRO SÍ	N°2	MODIFICACIÓN AL ALCANCE CONTRACTUAL
ADICIÓN	N°1	$354.999.835 Incluido AU
ADICIÓN	N°2	$202.617.062 Incluido AU
PLAZO:	INICIAL	150 días calendario
	PRORROGA 1	N/A
	FINAL	150 días calendario
INTERVENTORÍA	NOMBRE	ARREDONDO MADRID INGENIEROS S.A.
	NUMERO CONTRATO:	N°3302-322 de 2024
	OBJETO:	**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL Y EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 5 DEL GRUPO 2 DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN”**

1. ESTADO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

Para dar cumplimiento al Contrato interadministrativo No 4600095806 DE 2022 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE

MEDELLÍN", se realizó la solicitud de modificación al alcance contractual y la adición N°1 de recursos económicos, teniendo en cuenta que se contaba con la necesidad de ejecutar actividades que quedaron inconclusas por el incumplimiento del contrato 073 de 2023, las cuales son la inclusión de 4 frentes de trabajo por la liberación de recursos que surgió de las obras inconclusas del contrato 073 de 2023 cuyo objeto era "*MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LA COMUNA 5 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN*", en este sentido la Subgerencia de Negocios Estratégicos expresa la importancia de ejecutar estas obras, así las cosas, se encontró que se podían viabilizar las obras al contrato 370 de 2024 para ejecutar las actividades pendientes y priorizadas por la SEDM para los siguientes establecimientos, por tanto, se generó el **Otro sí No1** con obras de mayor alcance y una **adición presupuestal No1** para las sedes así:

- **S.E. Cardenal Crisanto Luque:** Inclusión de actividades de redes de voz y datos y de alcantarillado.
- **S.E. Imperio Japón:** Instalación de rejas en las ventanas del primer nivel.
- **I.E. Alfonso López:** Inclusión de actividades de redes de voz y datos e instalación de malla palomera.
- **S.E. Diego María Gómez:** Diferentes actividades de mantenimiento y adecuación de toda la institución para ponerla en uso de la comunidad educativa.

Así las cosas, el valor total objeto de adición No1 en virtud de la ampliación al alcance contractual, fue por valor de $354.999.835 incluido AU.

En virtud de lo anterior, se iniciaron las obras en las 4 sedes, sin embargo, durante la ejecución de las obras en S.E. Cardenal Crisanto Luque, la I.E. Alfonso López y la I.E. Diego María Gómez, en diferentes recorridos, y por solicitud de la **SEDM** se evidenció y solicitó actividades adicionales a las contractuales para la **I.E. Cardenal Crisanto Luque y la I.E. Alfonso López,** adicional a ello**,** para la I.E. Diego María Gómez se solicitaron obras de mayor alcance a las inicialmente contratadas, debido a esto, se genero el **Otro Sí No2** con modificación al alcance inicial y la **adición presupuestal No2** para las sedes así:

- **S.E. Cardenal Crisanto Luque:** Inclusión de mayores cantidades en actividades de redes de voz y datos.
- **I.E. Alfonso López:** Inclusión de mayores cantidades en actividades de redes de voz y datos e instalación de malla palomera.
- **S.E. Diego María Gómez**: Inclusión de diferentes actividades de mantenimiento y adecuación de toda la institución para ponerla en uso de la comunidad educativa.

Así las cosas, el valor total objeto de adición No2 en virtud de la ampliación al alcance contractual, fue por valor de $202.617.062 incluido AU, discriminados así:

Las actividades de mayor alcance en la **S.E. Diego María Gómez** son:

- pavimentación de la bahía vehicular.
- pintura de la portada de fachada que se encuentra con grafitis.
- pintura de pasamanos en rampa y puerta de acceso principal.
- instalación de pozuelos en comedor escolar.
- reposición de tapa sanitario.

- conformación de los costados de zona bambas en triturado. De los extremos en el sitio de bombas.
- instalación de bajante cuarto piso y colocación abrazaderas en bajantes que lo necesiten.
- reparación de hilos metálicos del pasamano de la rampa.
- instalación de timbre para recreo.
- mantenimiento de los sensores de luz en la escalera de emergencia.
- colocación de mallas palomeras en los sitios de salientes, estructura metálica de la placa.
- realizar los ajustes en el visor de las puertas ya que estas no están a tope con el piso de acabado.
- realizar resane en la gradería de la placa del colegio.

Las actividades anteriores de mayor alcance y determinadas como "*Urgencia*" para la SEDM, lo cual requirió la adición es por valor de $100.576.210 incluido AU.

Adicional a ello y para complementar las actividades adicionales en las sedes es por valor de $102.040.852 discriminados así:

Establecimiento Educativo	***Actividad requerida***	***Valor a adicionar***
S.E Cardenal Crisanto Luque e I.E Alfonso López	*Mayores cantidades en malla palomera.*	*$12.727.248*
	*Ajustes en actividades de Red de voz y datos. **	*$65.037.599*
S.E Diego María Gómez	*Ajustes en actividades de red de contra incendios.*	*$23.450.000*
	Instalación malla palomera en equipos de ascensor.	*$826.005*
	Valor Total	***$102.040.852***

1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

- **I.E. Alfonso López y S.E. Cardenal Crisanto Luque**

En el mes de febrero se continuó con las obras correspondientes a la instalación de redes de voz y datos en la I.E. Alfonso López y S.E. Cardenal Crisanto Luque y la instalación de malla palomera en las zonas que ya se podían cubrir por finalizadas las actividades de redes en las canastillas.

Además de ello, en la S.E. Cardenal Crisanto Luque se continuó con la ejecución del cambio y destaponamiento de la red de alcantarillado, ampliando la red existente porque no cumplía con la capacidad de evacuación requerida, así mismo, se logra compactar el terreno, pavimentación y reinstalar la tapa del MH.



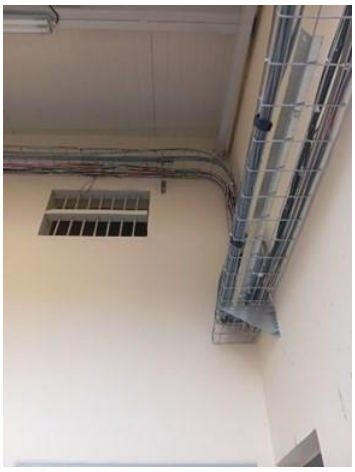


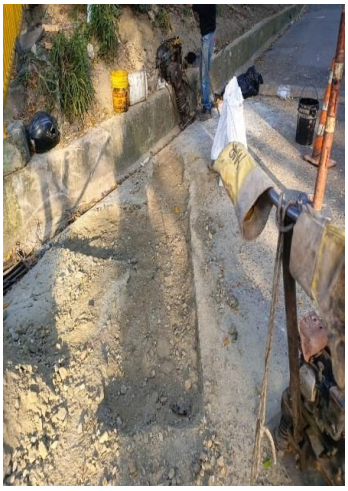







Imágenes I.E. Alfonso López



Imágenes S.E. Cardenal Crisanto Luque

- **S.E. Imperio Japón**

Se continuó con las actividades de la instalación de rejas y acabado para las ventanas de los salones del primer piso de la institución.



A la fecha del presente informe la ejecución de los contratos se encuentra de la siguiente manera:

1.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATO 370 DE 2024		
ACTIVIDADES POR EJECUTAR	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
I.E. ALFONSO LÓPEZ	**85%**	
Instalación de red de voz y datos	85%	Se ejecuta la actividad como corresponde.
Instalación de malla palomera	85%	Se realizó la instalación donde no interfiere con las redes de voz y datos.
S.E. CARDENAL CRISANTO LUQUE	**95%**	
Instalación de red de voz y datos	95%	Se ejecuta la actividad como corresponde.
Ejecución de red de alcantarillado	100%	Se ejecuta la actividad y culmina como corresponde.
S.E. IMPERIO JAPON	**100%**	
Instalación de rejas ventanas	100%	Se ejecuta la actividad y culmina como corresponde.

1.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
CONTRATO 3302-208 DE 2023		
CONTRACTUAL (Solo 3 sedes)	**PAGADO EN ACTAS**	**PENDIENTE POR PAGAR**
$270.552.960	$127.811.808	$142.741.152
Porcentaje de ejecución financiera:	**47%**	

1.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/CONSULTOR		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Revisión de ejecución de obras contractuales	100%	Se realiza recorrido de revisión de obras en ejecución.
Ejecución de actividades contractuales	90%	- La ejecución de las obras se ejecuta de acuerdo a las condiciones y especificaciones contractuales.
Reuniones	100%	Semanalmente se realiza comités de obra dentro del marco del contrato.

1.2. Observaciones:

- La ejecución de las obras se realiza con las especificaciones contractuales y la intervención se realiza de acuerdo con las recomendaciones de la SEDM.
- Se culmino la actividad de red de alcantarillado con la especificidad esperada.

2. CONCLUSIÓN GENERAL

A la fecha, se ha realizado seguimiento a la ejecución de las obras, el avance de obra está en 93% de avance, teniendo en cuenta las actividades adicionales que se han tenido que hacer y las recomendaciones de la SEDM para complementar el alcance del contrato.

Eliana Gomez Orrego

Firmado digitalmente por Eliana Gomez Orrego

ELIANA GÓMEZ ORREGO
Profesional B
Subgerencia de ejecución de Proyectos